

Habla Esposa de uno de los Cubanos que Esperan Decisión Sobre Extradición

Por ARIEL REMOS

Los cubanos Gaspar Eugenio Jiménez y Gustavo Pablo Castillo continúan presos, pendiente del señalamiento de una nueva vista para abril. Ambos se encuentran in-comunicados, pero, no obstante, la esposa de uno de ellos, la señora María del Carmen Jiménez, su hermana, Clara Smith y su señora madre, Angela Escobedo, pudieron visitarlo el martes.

La señora de Jiménez regresó el lunes de Chicago, donde se celebró una reunión patriótica de distintas organizaciones y personalidades del exilio que están buscando la unificación de esfuerzos para darle una sola dirección al exilio, y en la que se tomaron acuerdos de respaldo moral y material a los cubanos Jiménez y Castillo.

Con tal motivo, entrevistamos a la señora Jiménez, quien amablemente respondió a nuestras preguntas.

"En estos momentos, mi esposo y Castillo se encuentran en la misma situación. Esto es, sujetos a las resultas del próximo juicio, que habrá de celebrarse en abril. En la vista anterior, el juez encontró muy pobres las traducciones de las declaraciones de ellos y habrá que hacerlas de nuevo".

"Ambos se encuentran en buen estado de ánimo esperando que se haga justicia", dice con énfasis la señora Jiménez.

Sobre las gestiones que se han realizado, dice:

"El día 1ro. de febrero, me trasladé a Washington, y allí me entrevisté en el

Departamento de Estado, con la persona encargada de Derechos Humanos y con la del Mexican Desk. Allí me dijeron lo mismo que le dijeron después al Alcalde Ferré: se trata de un proceso largo y nosotros no hemos ejercido absolutamente ninguna presión en contra de Jiménez y Castillo. Esa es una cuestión del gobierno mejicano y aquí está en manos de los tribunales".

¿Qué nos puede decir de la reunión de Chicago?

"Desafortunadamente llegué tarde y alcancé la sesión final y ya se habían tomado los acuerdos que mucho agradezco. Usted sabe que en el Maratón de Ocean Radio entre lo recaudado y lo ofrecido se alcanzó la cifra de 22,520.83 dólares, en 3 horas y media, para cubrir los gastos de la defensa de mi esposo y

Castillo. Pues, en Chicago se acordó aportar las cantidades sobrantes de los actos celebrados durante los tres días de sesiones, para engrosar los fondos para esa defensa y los que, en general, ocasione este proceso".

La señora Jiménez hace hincapié en lo agradecida que está al exilio que tanto apoyo moral y material les ha brindado a los dos patriotas cubanos y se queja amargamente del calificativo de "terroristas" que alguna prensa anticubana les ha endosado.

"Tengo fe en la justicia —agregó la señora Jiménez— y espero que el resultado del juicio sea favorable. Existen otros casos de personas que se han escapado de México y están aquí y han hecho declaraciones exponiendo los horrores de las cárceles mexicanas, y nada les ha ocurrido.